



HECHO ESENCIAL

Enjoy S.A.

Santiago, 7 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “Comisión”), vengo en informar en carácter de hecho esencial respecto de Enjoy S.A. y sus valores (en adelante, la “Sociedad” o “Enjoy”), lo siguiente:

Con fecha de hoy, en el marco de implementación del acuerdo de reorganización judicial de la Sociedad aprobado en junta de acreedores de fecha 7 de agosto de 2024, y sus modificaciones posteriores, en el procedimiento de reorganización judicial de Enjoy bajo la causa rol C-1590-2024, llevado ante el 8° Juzgado Civil de Santiago (el “Acuerdo”), se realizó una junta extraordinaria de accionistas de la filial de la Sociedad denominada Casinos de Chile SpA y que corresponde a la sociedad denominada NewCo 2 bajo el Acuerdo (“Casinos de Chile” y la “Junta de Accionistas”, respectivamente) en la cual, entre otras materias, se acordó aumentar el capital de dicha sociedad mediante la emisión de 7.081.276 nuevas acciones serie B (las “Nuevas Acciones Serie B”), las que, en cumplimiento de lo dispuesto en la denominada Etapa Dos de la Reestructuración Corporativa de NewCo 2 contenida en el Acuerdo, fueron íntegramente suscritas y pagadas con esta misma fecha por Inversiones Asterix SpA quien también procedió en el mismo acto a suscribir y pagar las 476 acciones serie B de Casinos de Chile que se encontraban previamente emitidas y pendientes de suscripción y pago, por un valor total de \$1.000.476.000 pesos, representativas en su conjunto de la totalidad de las acciones serie B emitidas por Casinos de Chile que representan el 95,2% de la participación accionaria de dicha sociedad. Por su parte, Enjoy Gestión Limitada mantiene un 4,8% de participación en



el capital de Casinos de Chile, correspondiente al total de las acciones serie A de dicha sociedad.

Adicionalmente, en la Junta de Accionistas se acordó un aumento de capital adicional por un monto total de \$805.866.729, mediante la emisión de 754 nuevas acciones de pago de la serie A de Casinos de Chile, las que fueron suscritas por Enjoy Gestión Limitada, y que deberán ser pagadas por dicha sociedad dentro del plazo máximo de 5 años contado desde la presente fecha, mediante el aporte a Casinos de Chile de la totalidad de las acciones de que Enjoy Gestión Limitada es titular en la sociedad Casino Rinconada S.A. El pago de la suscripción de las referidas acciones serie A de Casinos de Chile y por tanto el aporte a dicha sociedad de las acciones de Casino Rinconada S.A. quedó sujeto al cumplimiento de la condición consistente en que se alce la medida cautelar decretada respecto de las acciones de Casino Rinconada S.A., bajo la causa rol C-N°518-2024 llevada ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, o que se otorgue la autorización del referido Tribunal para materializar el aporte de las acciones de Casino Rinconada S.A. a Casinos de Chile.

En atención a los eventos descritos precedentemente y su relevancia en el marco de la implementación del Acuerdo, la Sociedad procederá a reemitir en el más breve plazo posible sus estados financieros consolidados y los de las subsidiarias reguladas e informes de su empresa de auditoría externa por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, los cuales fueron informados a esta Comisión y al mercado el pasado 31 de marzo de 2025. En estos estados financieros reemitidos se dará reconocimiento a dichos eventos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

CAROLINA GÁLVEZ FUENTES
Gerente General
ENJOY S.A.